

## **DECLARACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AIR**

## NICARAGUA: LA DESTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Asistimos a la destrucción de la Libertad y la Democracia en Nicaragua y ante esta dramática situación, las radios y las televisoras de las tres Américas unidas en la AIR declaramos:

Nuestra profunda preocupación por la pasividad, tolerancia y actitud indiferente de la comunidad internacional ante los regímenes autoritarios y dictatoriales que, insólitamente, aún existen en el mundo del Siglo XXI, cuando paradójicamente la humanidad ha alcanzado el más alto desarrollo tecnológico, económico y comunicacional.

Estas dictaduras han causado innumerables consecuencias negativas, no sólo en sus países, sino también para el entorno limítrofe más cercano a los mismos, evidenciándose así su impacto geopolítico, su ataque contra la Libertad de Expresión, así como también las nefastas consecuencias económicas, sociales e incluso sanitarias.

Que durante el año 2021 se han mantenido e intensificado aún más las persecuciones y hostigamientos contra periodistas y medios de comunicación independientes, mediante detenciones arbitrarias, allanamientos y acusaciones sin fundamento, junto a la clausura y ocupación indebida de instalaciones de medios por parte de fuerzas policiales nicaragüenses.

Que periodistas y directivos de medios de Nicaragua han sido condenados a penas de prisión de entre 9 y 13 años, dictadas en procesos que no han cumplido las mínimas garantías para el ejercicio del derecho a la defensa.

Que producto de estas persecuciones, muchos comunicadores, periodistas, radiodifusores y directores de medios se han visto forzados a salir de Nicaragua y exiliarse en otros países, lo que ha incrementado aún más la censura a la libertad de información en el país.

Que en otros casos se han iniciado procesos de investigación fiscal contra medios de comunicación, con el único fin de mantener silenciada la actividad de la prensa libre e independiente.

Que el Poder Judicial de Nicaragua es un instrumento servil que ha utilizado el régimen para cumplir con su objetivo de impedir y castigar el ejercicio de la Libertad de Expresión y de Información.

//







Que el régimen de Ortega también impidió el ingreso al país de periodistas y medios extranjeros que procuraban cumplir con la cobertura de las últimas elecciones presidenciales celebradas en noviembre de 2021, obstaculizando de esta forma el acceso a la información sobre dicho evento por parte de la Comunidad Internacional.

Que la Libertad de Expresión del Pensamiento y de Información son elementos fundamentales para la existencia plena de una Democracia.

Ante esta cruel, inaudita e inaceptable situación, la AIR, que representa a más de 17.000 emisoras de radio y televisión, por unanimidad de su Asamblea General, reitera su más enérgica condena al régimen de Daniel Ortega y a los grupos que le son afines, por su sistemática censura contra periodistas y medios, así como por las constantes violaciones a los Derechos Humanos y principios democráticos en Nicaragua, enfatizando que sin éstos no hay Democracia.

Instamos a la Comunidad Internacional, a los Organismos Internacionales sobre Derechos Humanos y Libertad de Expresión y a los Gobiernos de sus Estados Miembros, a aplicar con contundencia y decisión todos los instrumentos y normas vigentes para lograr el restablecimiento de los Derechos Fundamentales y la Democracia en el país.

Apoyamos las gestiones de la Secretaría General de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de su Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión con respecto a la situación en Nicaragua.

Convocamos a los medios de comunicación comprometidos con la Libertad a denunciar todos, y condenar públicamente, éste lunes 30 de mayo, la situación en Nicaragua y a utilizar el hashtag #juntospornicaragua.

Vamos unidos en este esfuerzo excepcional por Nicaragua y su pueblo.

26 de mayo de 2022.